



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
UNIDAD ADQUISICIONES

DECRETO N° 455 /

CASTRO, 23 de octubre del 2017.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la sesión ordinaria N° 02 del 14.12.2016, del Consejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2017, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 426 con fecha 03/10/2017 que publica licitación N° 2730-145-L117; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **SEGURIDAD CHILOÉ SPA.**, RUT: 76.721.692-0, la Licitación Pública ID N° 2730-145-LE17, denominada: "REPOSICIÓN CÁMARAS Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN CCTV", a desarrollarse en el sector centro de la ciudad de Castro, con cargo a Fondos Municipales, se imputara a la cuenta presupuestaria N° 215.22.06.006 con centro costo N° 04.04.13., todo por un monto total de \$ 20.896.642, **Impuestos Incluidos**, con plazo de ejecución de **40 días corridos**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y
PUBLÍQUESE.


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL


PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

EMG/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo "13".